

USINA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

13 al 17 de mayo de 2022

En el presente documento, se describen los resultados del relevamiento realizado entre el viernes 13 y el martes 17 de mayo de 2022.

1. Prisión domiciliaria

a- El 75% de la población manifiesta haber escuchado acerca del proyecto de ley de prisión domiciliaria para personas mayores de 65 años privadas de libertad, ante un 22% que no lo ha hecho. En el desglose por nivel socioeconómico, se observa que las personas con nivel socioeconómico alto que han escuchado sobre el proyecto son el 84%, mientras que en el nivel socioeconómico bajo, este porcentaje es del 62%.

Considerando las edades, el 87% de las personas de 60 años o más, expresan haber escuchado sobre el proyecto de ley.

Este proyecto ha sido más escuchado por personas de Montevideo (78%) que del interior del país (69%).

Has escuchado hablar acerca del proyecto de ley de prisión domiciliaria para personas mayores de 65 años privadas de libertad?

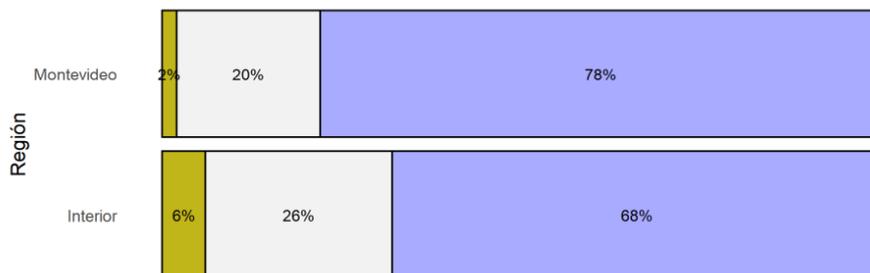
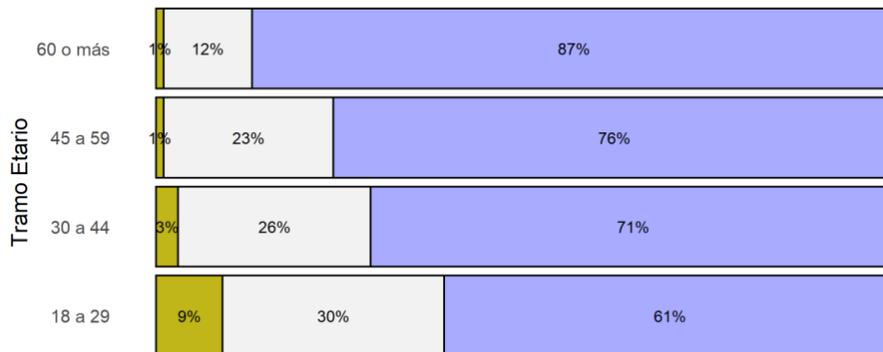
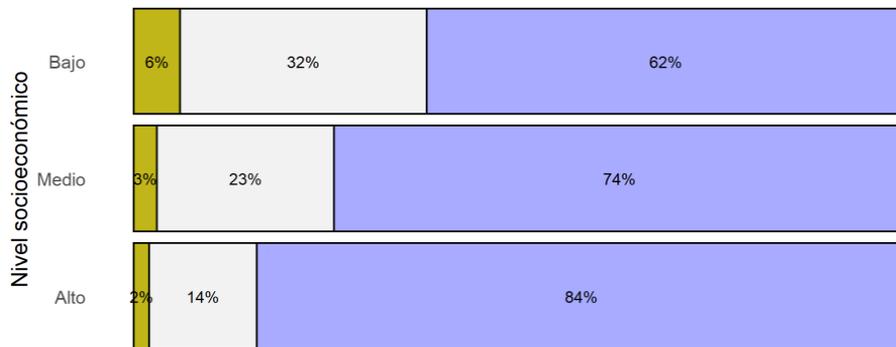


No sabe/No contesta No Sí

Has escuchado hablar acerca del proyecto de ley de prisión domiciliaria para personas mayores de 65 años privadas de libertad?



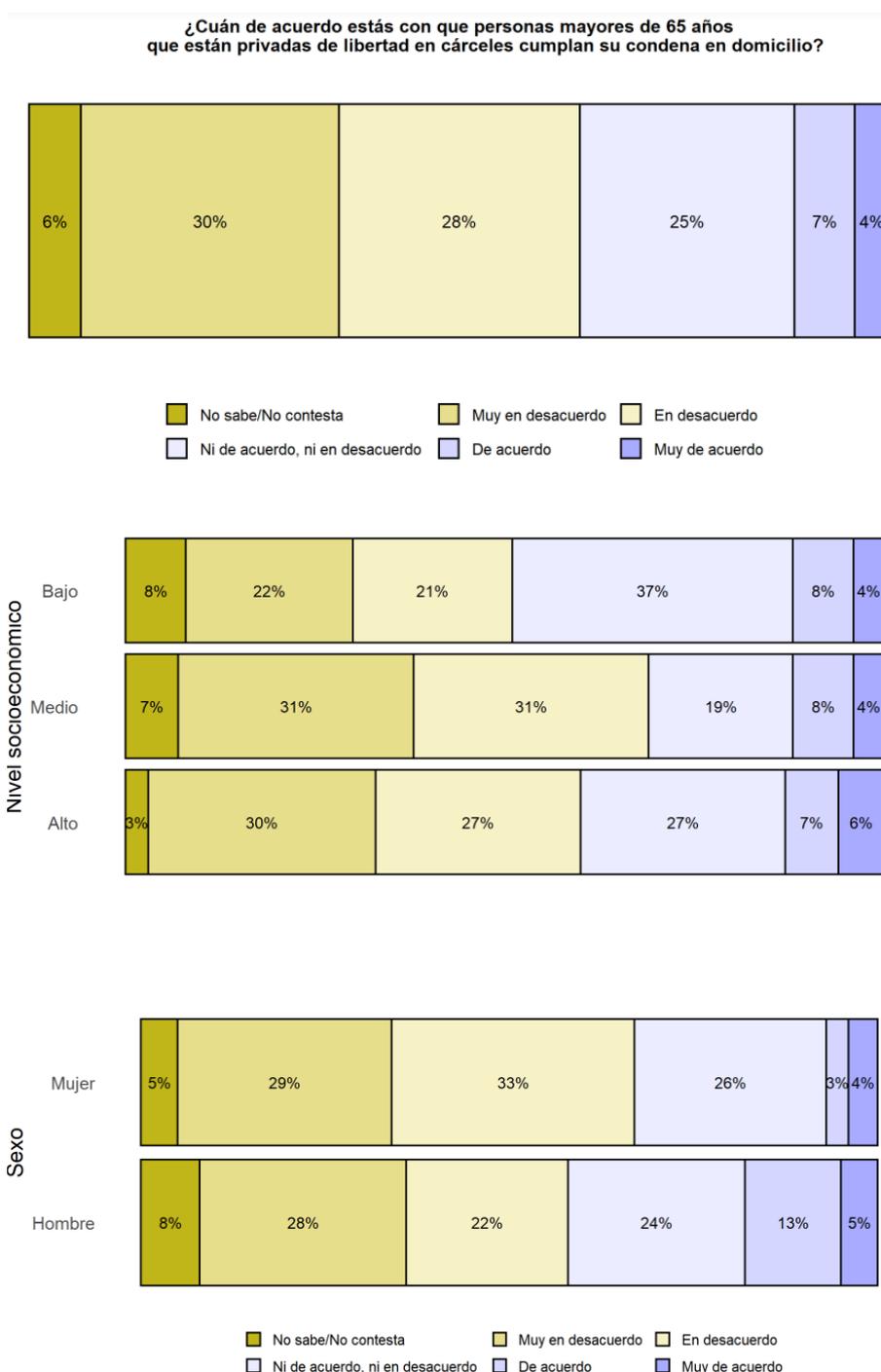
■ No sabe/No contesta ■ No ■ Si



■ No sabe/No contesta ■ No ■ Si

b- El 57% de las personas manifiestan no estar de acuerdo con que personas mayores de 65 años que están privadas de libertad en cárceles cumplan su condena en domicilio. Este porcentaje deriva de quienes están en desacuerdo (28%) y muy en desacuerdo (29%). El 25% expresa no estar de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que el 11% coincide con la medida (4% muy de acuerdo y 7 % de acuerdo).

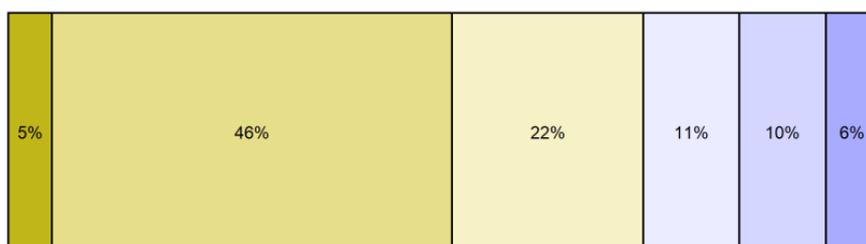
El porcentaje de desacuerdo es mayor tanto en personas con nivel socioeconómico medio (63%) y alto (57%), como en mujeres (62%).



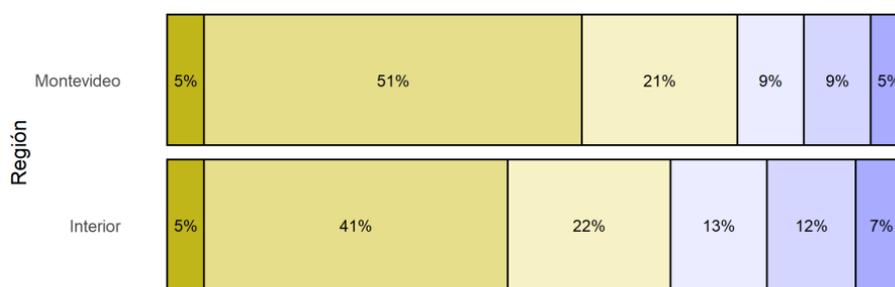
c- En el caso de las personas mayores de 65 años privadas de libertad condenadas por violación a los derechos humanos en la dictadura cumplan su condena en domicilio, los porcentajes de rechazo son todavía mayores que en la afirmación genérica (sección b). El 68% de las personas está en desacuerdo (22% en desacuerdo y 46% muy en desacuerdo), mientras que el 11% no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo. Finalmente, solamente manifiestan acordar con esta esta postura el 16% (10% de acuerdo y 6% muy de acuerdo).

Desglosado por regiones, se observa un desacuerdo levemente mayor en Montevideo (72%) que en el interior (63%).

¿Cuán de acuerdo estás con que personas mayores de 65 años privadas de libertad condenadas por violación a los derechos humanos en la dictadura cumplan su condena en domicilio?



■ No sabe/No contesta
 ■ Muy en desacuerdo
 ■ En desacuerdo
■ Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 ■ De acuerdo
 ■ Muy de acuerdo



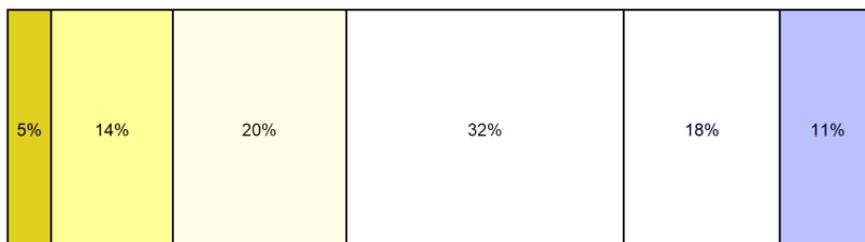
■ No sabe/No contesta
 ■ Muy en desacuerdo
 ■ En desacuerdo
■ Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 ■ De acuerdo
 ■ Muy de acuerdo

2. Dictadura

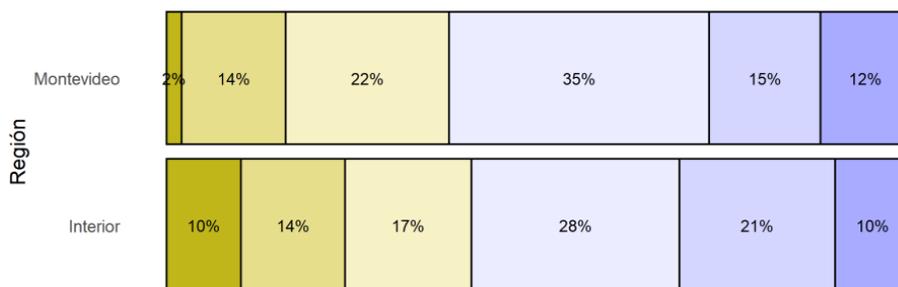
a- El 52% de las personas cree que han sido insuficientes las medidas llevadas a cabo por el Estado para conocer lo sucedido con los detenidos desaparecidos en la dictadura (32% insuficientes y 20% muy insuficientes). Para el 18% las medidas han sido suficientes y totalmente suficientes solamente para el 11%. El 14% de la población plantea desconocer las medidas.

El porcentaje de disconformidad con las medidas es mayor en Montevideo (57%) donde el 36% plantea que son insuficientes y el 22% totalmente insuficientes. En el interior, el porcentaje de la población que plantea que las medidas son insuficientes alcanza el 45%.

¿Cómo crees que han sido las medidas llevadas a cabo por el Estado para conocer lo sucedido con los detenidos desaparecidos en la dictadura?



■ No contesta
 ■ No conozco las medidas
 ■ Totalmente insuficientes
■ Insuficientes
 ■ Suficientes
 ■ Totalmente suficientes



■ No contesta
 ■ No conozco las medidas
 ■ Totalmente insuficientes
■ Insuficientes
■ Suficientes
■ Totalmente suficientes

b- El 68% de la población está de acuerdo con que personas acusadas de violación de derechos humanos en dictadura estén presos, mientras que el 13% está algo de acuerdo.

Existe mayor porcentaje de acuerdo entre personas con nivel socioeconómico medio (85%) y alto (84%), así como en personas de Montevideo (86%) respecto al interior (73%). A su vez, es también más elevado el porcentaje de acuerdo entre mujeres (83%) que entre hombres (78%).

El porcentaje de desacuerdo es apenas del 12% (9% algo en desacuerdo y el 3 % totalmente en desacuerdo).

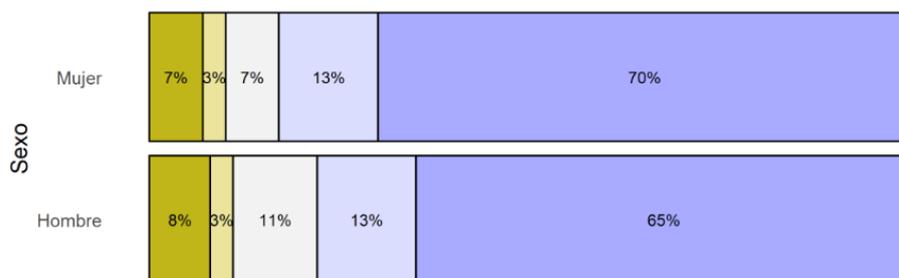
¿Estás de acuerdo con que personas acusadas de violación de derechos humanos en dictadura estén presos?



■ No sabe/No contesta
 ■ Estoy totalmente en desacuerdo
 ■ Estoy algo en desacuerdo
■ Estoy algo de acuerdo
 ■ Estoy totalmente de acuerdo



■ No sabe/No contesta
 ■ Estoy totalmente en desacuerdo
 ■ Estoy algo en desacuerdo
■ Estoy algo de acuerdo
 ■ Estoy totalmente de acuerdo



■ No sabe/No contesta
 ■ Estoy totalmente en desacuerdo
 ■ Estoy algo en desacuerdo
■ Estoy algo de acuerdo
 ■ Estoy totalmente de acuerdo

Ficha técnica: el estudio fue elaborado entre el 13 y el 17 de mayo de 2022.

Muestra de 400 personas, representativa de la población nacional mayor de 18 años. La elección de las personas fue definida según género y estratos de edad, utilizando proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística. Las respuestas son recogidas mediante protocolos automatizados de pregunta y respuesta vía Whatsapp y monitoreadas mediante llamadas telefónicas.